



FIRMADO POR:

SANDOVAL MORENO Juan
Carlos FAU 20556097055
soft

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01-2023-SENACE-1

“Servicio de soporte técnico y mantenimiento del licenciamiento del software Sciforma del Senace”

En la ciudad de Lima, siendo las 14:00 horas del día 28 de junio del 2023, el jefe de la Unidad de Logística señor Juan Carlos Sandoval Moreno, designado para conducir el procedimiento selección contratación Directa N° 01-2023-1 “Servicio de soporte técnico y mantenimiento del licenciamiento del software Sciforma del Senace”, procede a:

Realizar la verificación de los documentos solicitados en el numeral 2.3.1. - Documentación de presentación obligatoria – de la oferta presentada, de acuerdo con las bases de la Contratación Directa N° 01-2023-SENACE-1.

Que, mediante correo electrónico, de fecha 27 de junio del 2023, la Unidad de Logística, solicita la validación técnica a la Oficina de Tecnologías de la Información, sobre la documentación presentada en la oferta del postor Open Business International Consulting EIRL, como área técnica y usuaria.

Que, mediante correo electrónico, de fecha 28 de junio del 2023, la Oficina de Tecnologías de la Información, informa que luego de la revisión de la documentación presentada en la oferta cumple técnicamente con lo solicitado, por consiguiente, la Unidad de Logística verifico que la oferta presentada por el postor Open Business International Consulting EIRL, cumple con acreditar con la documentación solicitada en el numeral 2.3.1. de las bases de la CD N° 01-2023-SENACE-1, de acuerdo con el siguiente detalle:

DECLARACIONES JURADAS	Cumple	
	Si	No
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	X	
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	X	



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	X	
El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X	
HABILITACIÓN	Cumple	
	Si	No
<ul style="list-style-type: none"> Habilitación: No deberá estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano. Representante autorizado y/o distribuidor autorizado y/o empresa autorizada emitida por el fabricante. 	X	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	
	Si	No
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Suscripción y/o renovación y/o mantenimiento y/o soporte de licenciamiento de software de gestión de proyectos.</p>	X	

De la revisión de la documentación de la oferta se verifica que el precio de la oferta, presentada mediante el anexo N° 6, es por el monto de S/ 62,152.57 (sesenta y dos mil ciento cincuenta y dos con 57/100 Soles).

Por lo consiguiente, habiéndose verificado el cumplimiento de la documentación exigida en las bases del procedimiento de selección CD N° 01-2023-SENACE, se decide:

Adjudicar la Buena Pro de la Contratación Directa N° 01-2023-SENACE, al postor **Open Business International Consulting EIRL**, con RUC: 20535700622, con el importe adjudicado de S/ **62,152.57 (sesenta y dos mil ciento cincuenta y dos con 57/100 Soles)**.

Siendo 14:30 Horas del 28 de junio del 2023, se da por concluido el acto.

Atentamente

Juan Carlos Sandoval Moreno
Jefe de la Unidad de Logística
Senace